

## Consultas Realizadas

# Licitación 425264 - MANTENIMIENTO DE MANGAS TELESCOPICAS DEL AISP Y DEL AIG

### Consulta 1 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
<p>El PBC solicita en CAPACIDAD TÉCNICA que: "El Oferente deberá contar con la Capacidad del Personal, mano de obra calificada para instalaciones, reparaciones, entre otros" sin estipular que documentos deberán ser presentados para demostrar dicho extremos, además refieren a "entre otros" sin especificar QUÉ, pues el PBC conforme el artículo 20 de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas debe ser clara, precisa y objetiva, por lo que SOLICITAMOS quede redactado de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El oferente deberá contar con un Ingeniero electromecánico como responsable técnico quien deberá gerenciar y supervisar los trabajos de mantenimiento y la programación de los mismos, perteneciente a su plantel de funcionarios permanente con una antigüedad mínima de 5 años y con seguro social del IPS, presentar curriculum.</li><li>2. Documento que acredite contar con personal técnico capacitado para ejecutar el contrato, pertenecer al staff permanente del oferente con una antigüedad mínima de 4 año en el plantel. El oferente deberá presentar aportes IPS para demostrar la antigüedad del personal. (Presentar Curriculum).</li><li>3. El Oferente deberá estar autorizado por el fabricante o representante oficial o distribuidor oficial de la marca, presentar documentos que acrediten la autorización.</li></ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2023
Favor remitirse Adenda 02		

### Consulta 2 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
<p>El Aeropuerto es un lugar de entrada restringida, situación que requiere que todo potencial oferente REALICE UNA VISITA TÉCNICA para conocer el sitio de obras y así presentar una propuesta acorde a las reales exigencias, sino hace suponer que esta dirigida a una empresa que ya ha ejecutado este trabajo anteriormente, con lo cual LIMITARIA a potenciales oferentes que posee la capacidad de ejecutar este contrato,, lo cual contravendría el art. 4 IGUALDAD y LIBRE COMPETENCIA del art. 4 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, razón por la cual SOLICITAMOS, que:</p> <p>"El oferente realice una visita técnica al AISP de manera a interiorizarse y realizar el relevamiento de datos, la visita debiera ser obligatoria, por ser el lugar restringido" D</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2023
Favor remitirse Adenda 02		

### Consulta 3 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
<p>SOLICITAMOS que: "El Oferente este autorizado por el fabricante o representante oficial o distribuidor oficial de la marca, para lo cual deberá presentar la AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE" debidamente Legalizado y Consularizado o APOSTILLADO tal como establece el Decreto 2092/19 que reglamenta la Ley 2051/03, pues de no requerir esta documentación la DINAC corre el riesgo que cualquier empresa de MALETIN pueda presentar oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2023
Favor remitirse Adenda 02		

## Consulta 4 - EETT - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
<p>SOLICITAMOS que sea incluida en la sección de Experiencia la posibilidad de que empresas que cuenten con la AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE y se hayan capacitado, y que hayan ejecutado trabajos de sistemas aeroportuarios pueda utilizar dicha experiencia para completar la exigencia, y de tal forma a que la parte de experiencia quede redactado de la siguiente manera:</p> <p>"Experiencia en Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos y/o Sistemas de uso aeronáutico y/o aeroportuario dentro de los últimos 5 años. Dichos servicios se deberán demostrar mediante presentación de contratos o facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva de servicios, que acrediten la provisión de los mismos por un monto que sumados den el 50 % del presupuesto presentado en los últimos 5 años (2018,02019,2020,2021,2022)"</p> <p>Con la habilitación se estaría favoreciendo la mayor participación posible de empresas que tengan la expertiz suficiente para ejecutar el contrato.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2023
Favor remitirse Adenda 02		

## Consulta 5 - Consulta PBC

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2023
<p>Con relación a lo expresado en el PBC "Demostrar la experiencia en Mantenimiento de Mangas Telescopicas ,con empresas Publicas y/o privadas. Dichos servicios se deberán demostrar mediante la presentación de facturas o comprobantes legales o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos ejercicios fiscales años: 2020, 2021 y 2022. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados"</p> <p>Consulta: en nuestro entender, el periodo mencionado (2020 - 2022) no contempla mantenimientos adjudicados en mangas telescópicas de terminales aéreas en el Paraguay, limitando así la participación de oferentes nacionales, en oposición al Art. 7 de la Ley 2051.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2023
Favor remitirse Adenda 02		